



1.- SOLICITUD DE PERMISO PARA PUBLICIDAD EVENTUAL

REQUISITOS

- Carta o Formulario de Solicitud.
- Muestras de textos o arte de cada una de la publicidad que desea exhibir.
- Copia de la C.I. del solicitante.
- Copia del Registro Mercantil.
- Copia de la Licencia de Actividades Económicas. (Si su domicilio fiscal está ubicado en Chacao)
- Copia del Registro de Información Fiscal (RIF), persona natural o jurídica
- Autorización del lugar y/o sitio donde se distribuirá o exhibirá el material publicitario.
- Original de la Solvencia única Municipal vigente
- Original de la planilla de pago de la tasa por tramitación, debidamente pagada en las oficinas receptoras de fondos municipales.

FORMAS DE PAGO

Atención

Estimado Contribuyente

Durante estos días de contingencia puedes realizar el pago de los tributos a través de transferencia electrónica

Alcaldía del Municipio Chacao
RIF: G-20000194-1

Una vez realizada la Transferencia repórtela en la oficina virtual haciendo click en “**Reporte de Pagos**”.

Si el pago es realizado a través de **Multipagos Banesco** no es necesario reportarlo concilia automáticamente en el transcurso de **24 horas**.

Banco Bancamiga
0172-0125-5812-5401-4929

Banco Plaza
0138-0033-27-0330-02-4370

Banco Bancrecer
0168-0001-5951-0120-3435

Multipagos Banesco

Banco Banesco
0134-0031-8603-1115-9661

Banco Provincial
0108-0582-10-0100051252

100% Banco
0156-0030-6502-0181-4783

Banco Fondo Común (BFC)
0151-0091-5230-00-5778-15

Banco del Sur
0157-0056-4937-5642-0133

Bancaribe
0114-0165-1716-5026-1107

Banco Occidental de Descuento (BOD)
0116-0437-4800-3196-0030

Correo para atención al contribuyente: dat.rentas@gmail.com

CHACAO

+584142247584 | @gustavoduquesaez @alcadiachacao | @duquegustavos @Chacao



- **Timbres Fiscales por Publicidad Eventual:** En caso de no poseer Timbre Fiscal debe generarlo en la página de satmir.gob.ve de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda



SATMIR

Superintendencia de Administración Tributaria
Del Estado Bolivariano de Miranda



CUENTAS RECAUDADORAS

BANCO	NÚMERO DE CUENTA	TÍTULAR
BANCARIBE	N° 0114-0159-71-1597001130	Gobernación del Estado Bolivariano Miranda
BICENTENARIO	N° 0175-0102-03-0076722336	
MERCANTIL	N° 0105-0037-14-1037306813	
BOD	N° 0116-0118-90-0011998970	Gobernación de Miranda
VENEZUELA	N° 0102-0762-21-0000042178	Gobernación del Estado Miranda
BANESCO	SISTEMA MULTIPAGOS BANESCO	SATMIR/Gobernación del Estado Bolivariano Miranda

RIF: G-200045965 (Para Todas las Cuentas)
e-mail: recaudacionsatmir@gmail.com

Mirando al Futuro

- Autorización simple que evidencie la facultad para realizar los trámites pertinentes con copias de las C.I., según sea el caso. (mensajeros) Original de la Solvencia Única Municipal.
- Permiso de Sanidad o manipulación de alimentos (para los casos de venta de alimentos o degustaciones)